



Secretaría General

Acuerdos del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015

19/05/2015

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

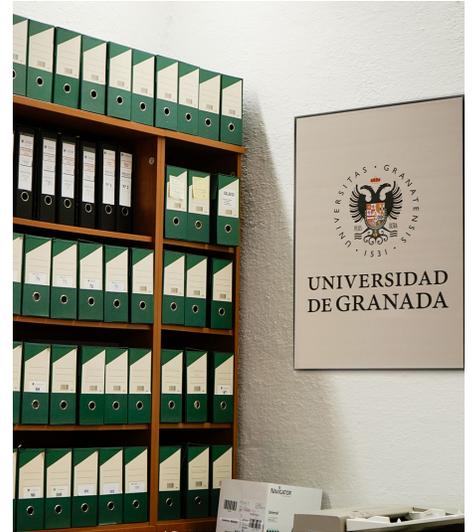
En Granada, siendo las 9 horas y 43 minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame a los familiares de D.ª Amparo Moreno Trujillo, Profesora Titular del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

A continuación, tras el Informe y el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el uso de la antigua sede de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura por la Facultad de Bellas Artes.



A propuesta del prof. Molina Soriano se hace constar en Acta su propuesta de que dicha sede sea también utilizada por la ETS de Ingenierías Informática y de Telecomunicación mientras se resuelven los problemas de espacio de dicho centro, propuesta que retira tras la intervención del Director del mencionado centro.

- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, el cambio de cesión a permuta, para la enajenación del antiguo edificio de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, en ejecución del convenio suscrito entre la Ciudad de Ceuta, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la UNED y la **UGR**.

En relación con el **punto 4.º** del orden del día de la convocatoria, la Sra. Vicerrectora de Infraestructuras y Campus informa sobre el estado actual de las actuaciones en estos ámbitos, lo que se adjunta como anexo al Acta.

- **TERCERO:**
 - a) Aplazar la aprobación de la Normativa para la creación, modificación o suspensión temporal o definitiva de títulos de grado y de su gestión en la **Universidad de Granada** a un próximo Consejo de Gobierno, tras el examen y la incorporación de las observaciones formuladas por los miembros del Consejo de Gobierno. A propuesta del Sr. Mora Palomares, se hace constar en Acta su intervención.
 - b) Aprobar, por unanimidad, la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la **Universidad de Granada**.
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, la adaptación a la modificación de la normativa de Institutos universitarios de Investigación de la **Universidad de Granada**, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014, de los Reglamentos de Régimen Interno de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación, informada favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:
 - a) Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
 - b) Instituto Universitario de investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
 - c) Instituto Universitario de Investigación del Agua.
 - d) Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.
 - e) Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa.
 - f) Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias “Federico Olóriz”.
 - g) Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.
- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, la creación de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación y los correspondientes Reglamentos de Régimen Interno, informados favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:
 - a) Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la **Universidad de Granada**, sede en Andalucía del Instituto Español de

- Matemáticas (IEMath-Granada).
 - b) Instituto Universitario “Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento” (CIMCYC).
- **SEXTO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 12 de mayo de 2015, en los siguientes términos:
 - a) Permisos y licencias (por unanimidad).
 - b) Nombramiento de Colaborador Extraordinario (por unanimidad).
 - c) Prórroga de comisiones de servicios de profesorado universitario en la **UGR** para el curso académico 2015-2016 (por unanimidad).
 - d) Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador con vinculación permanente de la **Universidad de Granada**, año 2015 (por mayoría, con 33 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención). A propuesta del Presidente de la Junta del PDI funcionario, se hace constar en Acta su intervención.
 - e) Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) Complementaria del personal docente e investigador con vinculación permanente de la **Universidad de Granada**, año 2015: plazas vinculadas al Servicio Andaluz de Salud (por unanimidad).
 - f) Descripción de las plazas relativas a los puntos d) y e).
 - g) Provisión de plaza en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de acuerdo con la disposición adicional nonagésimo sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (por unanimidad).
- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, la supresión como centro adscrito a la **Universidad de Granada** de la Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de las Nieves” por cese total de su actividad académica.
- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, los Informes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativos a:
 - a) Creación de los siguientes títulos de máster:
 - Máster Universitario en Atención Farmacéutica.
 - Máster Universitario en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global.
 - Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española.
 - Doble título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Economía/Economics.
 - Doble Título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Hidráulica Ambiental.
 - Doble Título de “Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales” de la **Universidad de Granada** – “Máster en Intervención y Desarrollo Social” de la Universidad de Ciencias Humanas y Sociales, Lille 3.
 - Doble Título de “Máster de Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión” de la **Universidad de Granada** – “Máster Recherche Langues et Civilisations Étrangères Études Romanes (Parcours Études Ibéro-Américanes)” de L’Université Toulouse Jean Jaurés.
 - b) Modificación de los planes de estudio de los siguientes títulos de

máster:

- Máster Universitario en Física y Matemáticas (FISYMAT).
- Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.
- c) Aprobación de los siguientes títulos propios:
 - Máster Propio en Enfermería en Estomatoterapia, 1.ª edición.
 - Máster Propio en Nutrición Pediátrica, 1.ª edición.
 - Máster Propio en Farmacología para Enfermería, 1.ª edición.
 - Diploma Especialización “Actualización para Expertos en Derecho de la Seguridad Social”, 1.ª edición.
- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, la modificación presentada al Programa de Doctorado en Biomedicina, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.
- **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de los siguientes títulos de grado:
 - a) Estudios Árabes e Islámicos.
 - b) Estudios Franceses.
 - c) Filología Clásica.
 - d) Geografía y Gestión del Territorio.
 - e) Historia del Arte.
 - f) Lenguas Modernas y sus Literaturas.
 - g) Traducción e Interpretación.
- **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesión de 11 de mayo de 2015, relativos a:
 - a) Modificación del programa 9 del plan propio de investigación 2015 “Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores” .
 - b) Resolución del programa 16 del plan propio de investigación 2015 “Ayudas a la reparación de material científico” (1.ª resolución).
 - c) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Preparación de proyectos internacionales” (2.ª resolución).
 - d) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Acciones especiales” (2.ª resolución).
 - e) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Participación en reuniones científicas” (1.ª resolución).
 - f) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Prórrogas para contratos Ramón y Cajal”.
 - g) Homologación de ayuda predoctoral.
 - h) Adscripción de nuevos miembros al Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género.
- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Farmacia, correspondientes al curso 2013/2014.
- **DECIMOTERCERO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 43 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR

Francisco González Lodeiro